Gmail **CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>**

Situación tubería Galvanizada tipo acueducto para pasamanos.

CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com> 20 de abril de 2026 a las 8:16
Para: Gabriel Jaime Cardona Londoño <gabriel.cardona@medellin.gov.co>
Cc: Juan Camilo Patino Amortegui <juanc.patino@medellin.gov.co>

Ingeniero Gabriel Jaime, cordial saludo:

Con el presente comunicamos la situación presentada con la consecución del material tubería galvanizada tipo acueducto, para su utilización como baranda de pasamanos según el ítem de pago 4.2.1. del presente contrato. El Contratista ha venido informando que este material no se encuentra disponible actualmente en el mercado, y ha presentado como alternativa un certificado de calidad de la empresa ACESCO COLOMBIA S.A.S para el material Metaltub N1 1/4" 1,90 6000 para cerramiento. Una vez, analizado este certificado la interventoría le emitió el siguiente concepto al contratista: "respecto a la especificación que nos envían, ya le tengo una respuesta, la tubería no puede ser una tubería tipo cerramiento porque entonces no estarían cumpliendo con los requerimientos que nos hacen en el ítem y que corresponden a una tipo acueducto (esto quiere decir, que es una tubería con unos espesores mayores, por ende más rígida, más segura para los usuarios y de mayor vida útil).

La única manera de validar esta tubería sería que los espesores fueran iguales o mayores a los que nos piden, el galvanizado sea en caliente y que cumpla la norma ASTM A53 o similar (la que ustedes enviaron cumple es la norma NTC 1560).
Los Calibres (espesores) deben estar entre 10 y 14 y los diámetros deben ser de 2”, 1 ½” y ¾” y la que ustedes envían no menciona nada de espesores y el diámetro es de 1 ¼”.

La especificación de la tubería que nos enviaron es para cerramientos bajo la norma NTC 1560, no es equivalente a la tubería galvanizada tipo acueducto que nos especifican contractualmente por que no garantiza las mismas condiciones de resistencia que nos están exigiendo en este ítem.

Probablemente la razón por la que no la han conseguido es porque la están averiguando en ferreterías o con proveedores de cerramientos. La deben averiguar es con proveedores industriales o de redes. Podrían averiguar con estos: Tuvacol (distribución nacional con despacho a Medellín), Global de Mallas y Aceros, Materiales Industriales Antioquia (Medellín).

Lo que ustedes nos deben pasar para poder avalar, es una cotización de tubería galvanizada ASTM A53 SCH 40, con diámetros equivalentes (2", 1 1/2", 3/4") y que nos muestre el espesor en mm. Por ejemplo Calibre 10 corresponde a 3.40 mm y Calibre 14 corresponde a 1.90 – 2.10 mm.

Ingeniero Gabriel, es por esta razón que solicitamos muy comedidamente su apoyo con el área de presupuestos, y nos informen que otra especificación de tubería se puede usar y que sea avalada por el Municipio para el pago a través de este ítem 4.2.1.

Agradeciendo su amable gestión.

--
Atentamente,

Cristian David Correa Alvarado
CONSORCIO MED URBANO 20005377.
INTERVENTORÍA DE OBRA.
Referencia: Contrato No. 4600105322 de 2025.
Objeto Contractual: Interventoría a la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.